

Guayaquil, 14 de septiembre de 2007.

2007 28 III 11: 29

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
CIUDAD**

RECIBIDO

EXPEDIENTE No. 124795

De mis consideraciones:

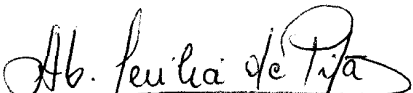
Cumplo en informarle que de conformidad con lo que estipula el artículo 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a mi cargo la siguiente cesión de acciones:

1.- **LA SEÑORITA GLENDA CRESPO ROCA**, ha cedido a favor del FIDEICOMISO FINCAS SAN RAFAEL, con RUC No. 0992479841001, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América que poseía del capital de la compañía ARETURY S.A..

Se deja constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirve brindar a la presente, suscribo.

P. ARETURY S.A.


Cecilia Aragón Guerrero de Pita
GERENTE GENERAL